



LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2023 PARA CONTRATO MARCO DE CARROS MULTIPROPÓSITO NORMA NFPA

Certificados emitidos por fabricante de chasis

En relación a los certificados que debe emitir el fabricante de los chasis, se autoriza a que éstos sean emitidos por el representante en Chile. Al mencionado documento se debe acompañar un poder emitido por el fabricante en que autorice expresamente a su representante en Chile la emisión de éstos. Los certificados emitidos en Chile, deben ser acompañados con firma autorizada ante notario.

Lo anterior, no es aplicable en el caso que el fabricante de la unidad bomberil sea el mismo que el del chasis (custom).

Sin perjuicio de lo anterior, Bomberos de Chile, se reserva el derecho de solicitar aclaraciones al fabricante de las unidades.

Denominación de documento

En punto 3.1 de bases técnicas **donde dice**: “Hoja de Presentación. Deberá presentar una “Hoja de Presentación” en conformidad al anexo adjunto”, **debe decir**: Anexo de resumen de oferta. Se debe acompañar en el sobre técnico el documento denominado “Anexo Resumen de Oferta”, el cual se encuentra publicado en el sitio web de Bomberos de Chile, específicamente en el apartado de esta licitación.

Formulario Económico

Se deja sin efecto el formulario económico publicado con fecha 04 de abril de 2023 y considere el nuevo que se publica con esta fecha, el cual se adjunta.



FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA

**LICITACION PÚBLICA 06/2023 PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO MARCO DE CARROS
MULTIPROPÓSITO NORMATIVA NFPA PARA BOMBEROS DE CHILE**

Fecha	
Fabricante	
Representante	

DESCRPTIVO DE CARRO					VALORES UNITARIOS		PLAZO DE ENTREGA (DÍAS)		INFORMACIÓN VEHÍCULO OFERTADO			
Categoría	Marca, Modelo, Tracción y Origen de Chasis	Marca, Modelo y Origen del Carrozado	Marca, Modelo y Origen del Cuerpo Bomba	Origen	FOB/CFR	CIF/CIP	FOB/CFR	CIF/CIP	Lugar o Puerto de Embarque	Peso Bruto	Volumen	Moneda

Consideraciones

- 1) En "PLAZO DE ENTREGA", bajo cláusula FOB, se debe indicar en días corridos sobre barco en puerto de embarque.
- 2) En "PLAZO DE ENTREGA", bajo cláusula CIF, se debe indicar en días corridos en puerto de destino (Valparaiso ó San Antonio).
- 3) Para transporte terrestre, bajo cláusula CFR, se debe indicar en días corridos en Medio de Transporte
- 4) Para transporte terrestre, bajo cláusula CIP, se debe indicar en días corridos en punto de destino.
- 5) El "VOLUMEN" se debe indicar en m³ (metros cúbicos); El "Peso" se debe indicar en tn (toneladas métricas).
- 6) En "PTO. EMBARQUE" se debe indicar el probable puerto de embarque mas cercano a la fábrica del proveedor extranjero.
- 7) El oferente deberá completar su oferta económica por tantos carros que desee ofertar.
- 8) Todos los campos son obligatorios.

Representante Legal	
Nombre	
RUT	
Firma y Timbre	

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

**Aclaración N°3
26 de mayo de 2023**

